ANEXO 1
Acta de Apertura de Ofertas.

ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales.

ANEXO 3
Informe de SINARH.

ANEXO 3/1
Verificación de personas físicas inhabilitadas según Registro de Sanciones a Proveedores – prohibiciones de los incisos "m" y "n" del art. 40.

ANEXO 4
Cuadro Comparativo de Ofertas.

ANEXO 5
Planilla Verificación de Experiencia.

ANEXO 6
Planilla Verificación de Capacidad Técnica, Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados.

ANEXO 7
Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes.

ANEXO 8
Verificación de cumplimiento "Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica"

Lic. Francisca Soria V.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA MEJOR OFERTA CALIFICADA

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales y Comerciales	Oferente P&M GROUP S.R.L.
		REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN	
		Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	
1.		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE
2.		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la sección "Formularios".	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲:	103.095.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto total ofertado (Lote 1+2):	5.154.750
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	6.000.000
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días calendario) será de: **Ciento veinte días (120) días contados a partir de la fecha y hora límite de presentación de las Ofertas.**	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones
3.		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669098
4.		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
5.		Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6.		Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
7.		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669098
8.		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
9.		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.**(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669098
10.		**Documentos legales.**	
	10.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**	
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	NO APLICA
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA
	10.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1669098
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE N° 1669098

Lic. Francisca Sorg
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA MEJOR OFERTA CALIFICADA

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales y Comerciales	Oferente P&M GROUP S.R.L.
		REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN	
		Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1669098
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1669098
	10.3	**Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**
		Experiencia requerida	
		Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
		Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones Expedidas.	CUMPLE
		Capacidad Técnica	
		Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica	
		Especificaciones Técnicas DSA/DSG5/14/2021 debidamente firmadas.	CUMPLE
		Planilla de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE

Los documentos indicados con (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Lic. Francisca Sosa C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	401830				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD 6517/2021 - Adquisición de Carteles Luminicos y Basureros Selectivos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martinez.				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5001830-2	MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	marmed_22@hotmail.com
2	80013702-7	CONDE S.A.	Comercial@conde.com.py
3	80084428-9	P&M GROUP S.R.L.	ivan.marti@pmgroupsa.com
4	80084814-4	LMB SA	ADMINISTRACION@LMB.COM.PY

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 116.281.572 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CONDE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 108.357.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
P&M GROUP S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 103.095.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LMB SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 36.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	1669578	NO
CONDE S.A.	1669497	NO
P&M GROUP S.R.L.	1669098	NO
LMB SA		NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 5001830-2 - MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
la Empresa Maria Medina Ferreira no presenta la planilla de Especificaciones Tecnicas y no presenta la Planilla de Datos Garantizados.	80084428-9 - P&M GROUP S.R.L.	Marti , Ivan	2021-11-10 09:18:01

Observación a la oferta: 80013702-7 - CONDE S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Empresa Conde SA no presenta la planilla de especificaciones tecnicas ni la planilla de Datos Garantizados.	80084428-9 - P&M GROUP S.R.L.	Marti , Ivan	2021-11-10 09:14:35

Observación a la oferta: 80084814-4 - LMB SA

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
no se visualiza la constancia del sipe que registre la DDJJ de uso de oferta electronica...la cual debe estar registrada en el sipe...antes de la carga inicial de la oferta.	80084428-9 - P&M GROUP S.R.L.	Marti , Ivan	2021-11-10 08:36:56
en la oferta de LMB no se visualiza constancia de sipe con registro de la autorizacion de uso de oferta electronica. La planilla de precios no esta completada con las columnas de Marca y Procedencia...por lo cual consideramos que el documento sustancial esta presentado de forma irregular.	80084428-9 - P&M GROUP S.R.L.	Marti , Ivan	2021-11-10 08:40:36
La empresa LMB no presenta planilla de especificaciones tecnicas y tampoco presenta la planilla de datos garantizados.	80084428-9 - P&M GROUP S.R.L.	Marti , Ivan	2021-11-10 09:16:29

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA F. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

Anexo I – Precio de la Oferta por Lote – ID 401830
CD NRO 6517/2021 – Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos

1. MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1	49.846.572.-
LOTE 2	66.435.000.-

2. CONDE S.A.	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1	43.900.000.-
LOTE 2	64.457.000.-

3. P&M GROUP S.R.L.	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1	45.045.000.-
LOTE 2	58.050.000.-

4. LMB S.A.	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1	36.000.000.-
LOTE 2	NO COTIZA.-

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA E. AGUERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES
ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales y Comerciales	Oferente COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	Oferente CONDE S.A.
		REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.		
1.		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE
2.		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲:	116.281.572	108.357.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto total ofertado (Lote 1+2):	5.814.079	5.417.850
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	6.000.000	5.417.850
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días calendario) será de: **Ciento veinte días (120) días contados a partir de la fecha y hora límite de presentación de las Ofertas.**	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones
3.		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
4.		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5.		Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
6.		Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
7.		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
8.		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	NO PRESENTA	CUMPLE
9.		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.**(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669578	CUMPLE SIPE N° 1669497
10.		**Documentos legales.**		
	10.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1669578	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1669578	NO APLICA
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Francisca Sosa O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES
ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales y Comerciales	Oferente COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	Oferente CONDE S.A.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN				
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.				
	10.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1669497
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1669497
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1669497
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1669497
	10.3	**Oferentes en Consorcio**	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES
ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales y Comerciales	Oferente P&M GROUP S.R.L.	Oferente LMB S.A.
		REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.		
1.		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲:	103.095.000	36.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto total ofertado (Lote 1+2):	5.154.750	1.800.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	6.000.000	6.589.434
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días calendario) será de: **Ciento veinte días (120) días contados a partir de la fecha y hora límite de presentación de las Ofertas.**	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones	Permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones
3.		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669098	CUMPLE
4.		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5.		Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
6.		Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
7.		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669098	CUMPLE
8.		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
9.		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.**(**)**	CUMPLE SIPE N° 1669098	**NO CUMPLE**
10.		**Documentos legales.**		
	10.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	NO APLICA	NO APLICA
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Francisca Sarja C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES
ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales y Comerciales	Oferente P&M GROUP S.R.L.	Oferente LMB S.A.
	10.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1669098	CUMPLE
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE N° 1669098	CUMPLE
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1669098	CUMPLE
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1669098	CUMPLE
	10.3	**Oferentes en Consorcio**	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Lic. Francisca Sosa C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

ANDE

ID 2932939

MEMORÁNDUM

DSA/DSG/5082/2021

A : Departamento de Gestión del Personal

De : Comité de Evaluación de Ofertas – CD N° 6517/2021

Lugar y Fecha : Asunción, 11 de noviembre de 2021

Señora Jefa:

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, solicitamos informe si los oferentes mencionados a continuación, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, teniendo en cuenta las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40, de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Ord.	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad
1	COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	Propietaria	5.001.830
2	CONDE S.A.	Santiago Adolfo Vega Espínola	Presidente	904.129
		María Laura Grünfeld	vicepresidente	5.247.844
3	P&M GROUP S.R.L.	Iván Gustavo Martí Martínez	Representante Legal	1.269.081
		María Beatriz Barrail Gómez	Socio	923.778
4	LMB S.A.	Maximiliam Schenk Napout	Representante Legal	2.409.322
		César Gabriel Armele Etcheverry	Accionista	2.356.973

Lo solicitado, se efectúa atendiendo el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **CD N° 6517/2021**, para la "*Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos*", cuya apertura de ofertas se realizó en fecha 10/11/2021 y que se encuentra en proceso de elaboración a cargo del Comité de Evaluación.

Atentamente,

Lic. Francisca Soria O.
Comité de Evaluación
CD N° 6517/2021

FSO/rsm
DSA/DSG

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA 15 NOV. 2021 FIRMA:
☑ DRH/DGP1 ☐ DRH/DGP4
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP3 ☐
Verificar e informar
FECHA 15 NOV. 2021 FIRMA:
Lic. Verónica L. Villalba R.
Dpto. de Gestión del Personal

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

Al Departamento de Servicios Generales.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que la siguiente persona cuenta con registro en el citado sistema:

Nro. De Cédula: 5.001.830

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
5001830	MEDINA FERREIRA, MARIA LILIAN

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría	Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144	JORNALES		900.000	01/01/2010 - 31/03/2010	-	
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		900.000	01/11/2010 - 31/12/2010	-	
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144	JORNALES		900.000	01/04/2010 - 30/06/2010	-	
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144	JORNALES		900.000	01/07/2010 - 31/07/2010	-	
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		900.000	01/10/2010 - 15/11/2010	-	
CONTRATADO	2010	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		900.000	01/08/2010 - 30/09/2010	-	
CONTRATADO	2009	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144	JORNALES		900.000	01/01/2009 - 31/12/2009	-	
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144	JORNALES		900.000	01/11/2008 - 31/12/2008	-	
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.	MUCAMA	144	JORNALES		900.000	01/05/2008 - 06/05/2008	-	
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.	AUXILIAR	144	JORNALES		900.000	01/02/2008 - 30/04/2005	-	

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
EVALUACIÓN DE OFERTAS
Procedimiento: CD N° 6517/2021
Recibido por: ...
Fecha: 17/11/2021 Hora: 08:50

Lic. Verónica L. Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP1
PC/lp
16/11/2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 – ID 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
ANEXO-3/1
CORRESPONDE A VERIFICACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS INHABILITADAS SEGÚN REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES –PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" Y "n" DEL ART. 40.

Oferente: COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira
RUC 5001830-2

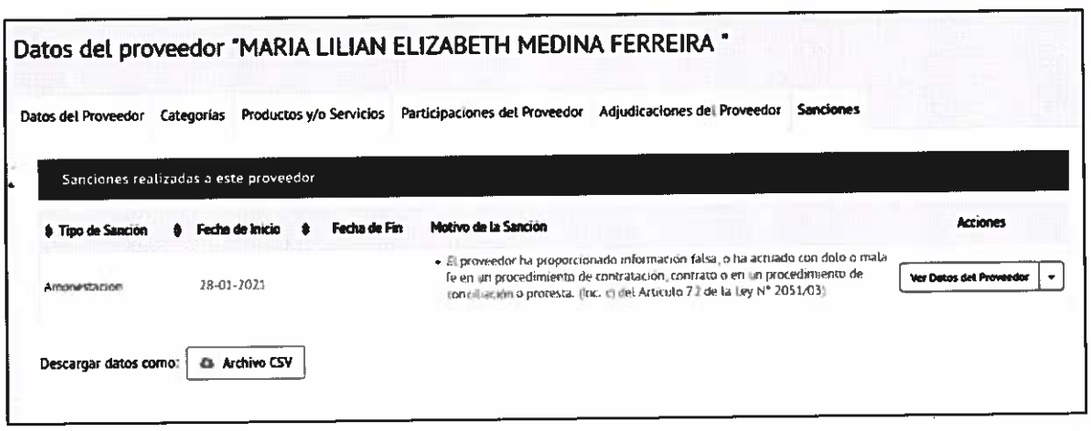

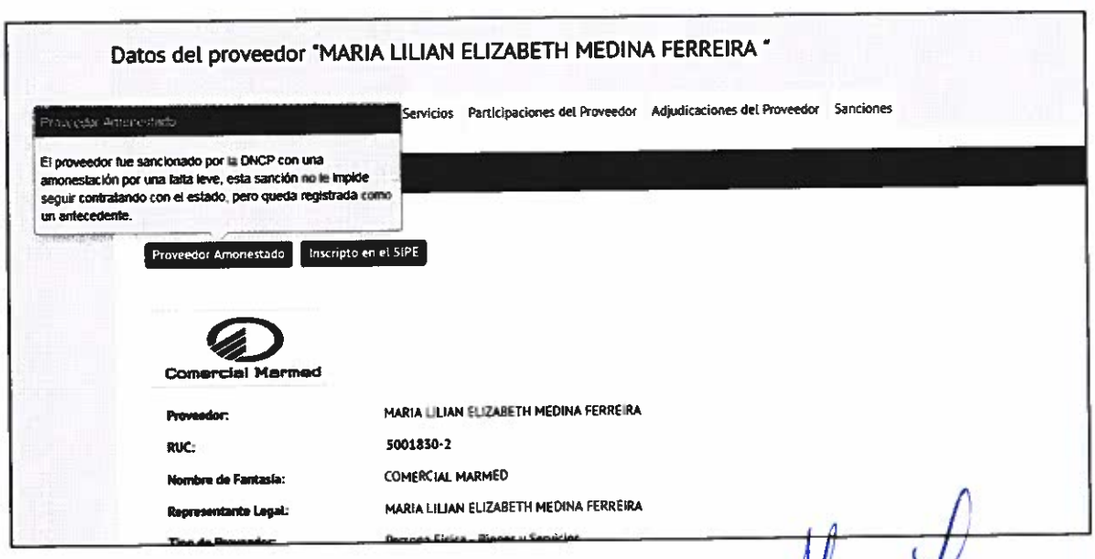

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ANEXO-4
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ID: 401830
PROCEDIMIENTO: Contratación Directa N° 6517/2021
MONEDA: PYG

"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"

								1. COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira			2. CONDE S.A.		
Lote	**Ítem**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio referencial UNITARIO (G)**	**Precio referencial TOTAL (G)**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Variación**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Variación**
1 Carteles Lumínicos	1	Cartel luminoso - Cartel Lumínico - *(Cartel luminoso)*	Unidad	Unidad	26	1.161.900	30.209.400	1.266.471	32.928.246	9,00%	1.100.000	28.600.000	-5,33%
	2	Cartel luminoso - Cartel Lumínico con Columna portante de Cartel - *(Cartel luminoso)*	Unidad	Unidad	9	1.724.600	15.521.400	1.879.814	16.918.326	9,00%	1.700.000	15.300.000	-1,43%
TOTALES							**45.730.800**	**3.146.285**	**49.846.572**	**9,00%**	**2.800.000**	**43.900.000**	**-4,00%**

"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"

								1. COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira			2. CONDE S.A.		
Lote	**Ítem**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio referencial UNITARIO (G)**	**Precio referencial TOTAL (G)**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Variación**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Variación**
2 Basureros Selectivos	1	Basureros para clasificación de residuos sólidos - Basurero Selectivo - *(Basureros para clasificación de residuos sólidos)*	Unidad	Unidad	43	1.722.300	74.058.900	1.545.000	66.435.000	-10,29%	1.499.000	64.457.000	-12,97%
TOTALES							**74.058.900**	**1.545.000**	**66.435.000**	**-10,29%**	**1.499.000**	**64.457.000**	**-12,97%**

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ANEXO-4
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ID: 401830
PROCEDIMIENTO: Contratación Directa N° 6517/2021
MONEDA: PYG

"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial UNITARIO (G)	Precio referencial TOTAL (G)	3. P&M GROUP S.R.L.			4. LMB S.A.		
								Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación
1 Carteles Lumínicos	1	Cartel luminoso - Cartel Lumínico - *(Cartel luminoso)*	Unidad	Unidad	26	1.161.900	30.209.400	1.237.500	32.175.000	6,51%	900.000	23.400.000	-22,54%
	2	Cartel luminoso - Cartel Lumínico con Columna portante de Cartel - *(Cartel luminoso)*	Unidad	Unidad	9	1.724.600	15.521.400	1.430.000	12.870.000	-17,08%	1.400.000	12.600.000	-18,82%
TOTALES							**45.730.800**	**2.667.500**	**45.045.000**	**-1,50%**	**2.300.000**	**36.000.000**	**-21,28%**

"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial UNITARIO (G)	Precio referencial TOTAL (G)	3. P&M GROUP S.R.L.			4. LMB S.A.		
								Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Variación
2 Basureros Selectivos	1	Basureros para clasificación de residuos sólidos - Basurero Selectivo - *(Basureros para clasificación de residuos sólidos)*	Unidad	Unidad	43	1.722.300	74.058.900	1.350.000	58.050.000	-21,62%	NO COTIZA		
TOTALES							**74.058.900**	**1.350.000**	**58.050.000**	**-21,62%**			

Lic. Francisca Sarg
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
ANEXO-5
PLANILLA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, "Experiencia Requerida"

Experiencia Requerida. El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados , acreditados mediante Certificados expedios por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas , que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.

Oferente: P&M GROUP S.R.L.			50% de la oferta ₲:	51.547.500
Ord.	**Contratante**	**Documento Presentado**	**Fecha**	**Monto (₲)**
1	MERCOSUL PARAGUAY S.R.L.	FACTURA N° 001-001-0000540	01/03/2018	10.169.280
2	MERCOSUL PARAGUAY S.R.L.	FACTURA N° 001-001-0001206	09/04/2019	22.110.000
3	MIMBI S.A.	CONTRATO	Desde 02/04/2018 Hasta 31/12/2020	200.000.000
TOTAL				**232.279.280**

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6517/2021 - ID N° 401830
"Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
ANEXO-6
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

LOTE N° 1: ADQUISICIÓN DE CARTELES LUMÍNICOS CON PORTANTE DE CARTEL

ÍTEM N° 1: Carteles lumínicos

DATOS TÉCNICOS SOLICITADOS	REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG5/14/2021	OFERENTE: P&M GROUP S.R.L.
a) TIPO DE MATERIAL:	Tela vinílica black con estructura metálica	CUMPLE
b) DIMENSIONES DEL CARTEL:	1, 25 m x 0,80 m x 0, 14 m	CUMPLE
c) TUBO FLUORESCENTE LED DAY Y LIGHT DE 36 W:	Tubos fluorescentes led day ligth de 36 W, bajo consumo	CUMPLE
d) GANCHOS DE SUJECIÓN:	Ganchos de hierro para sujeción	CUMPLE

ÍTEM N° 2: Carteles lumínicos con columna portante de cartel

DATOS TÉCNICOS SOLICITADOS	REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG5/14/2021	OFERENTE: P&M GROUP S.R.L.
a) TIPO DE MATERIAL:	Tela vinílica black con estructura metálica	CUMPLE
b) DIMENSIONES DEL CARTEL:	1, 25 m x 0,80 m x 0, 14 m	CUMPLE
c) TUBO FLUORESCENTE LED DAY Y LIGHT DE 36 W:	Tubos fluorescentes led day ligth de 36 W, bajo consumo	CUMPLE
d) GANCHOS DE SUJECIÓN:	Ganchos de hierro para sujeción	CUMPLE
e) DIMENSIÓN DE COLUMNA PORTANTE D	Tubo rectangular de 100 x 100 mm de 2 mm de espesor, 5 m de altura	CUMPLE
f) TENSOR DE SEGURIDAD:	Debe contar con tensor de seguridad	CUMPLE
g) TRAVESAÑO DE TUBO CIRCULAR DE 0,7	Tubo circular de 0,75 de diámetro y 1,50 m de largo	CUMPLE

LOTE N° 2: BASUREROS SELECTIVOS

DATOS TÉCNICOS SOLICITADOS	REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG5/14/2021	OFERENTE: P&M GROUP S.R.L.
a) TIPO DE MATERIAL:	Polietileno de Alta Densidad (HDPE)	CUMPLE
b) COLORES:	Azul, verde, negro y amarillo	CUMPLE
c) CALCOMANÍAS ALUCIVAS PARA CADA TIPO DE RESIDUO: (metal, orgánico, papel y vidrio)	Calcomanías alucivas para cada tipo de Residuo que guían al usuario (metal, orgánico, papel y vidrio)	CUMPLE
d) VIDA ÚTIL:	7 años	CUMPLE
e) TAPA TIPO VAI-VEN:	Debe contar con tapa tipo vaivén	CUMPLE
f) DIMENSIONES - Largo x ancho x alto (me	Alto: 60-70 cm / Ancho: 35 cm x 26 cm / Profundidad: 65 cm	CUMPLE
g) CAPACIDAD (litros):	50 litros	CUMPLE

Estructura Metálica:

a) TIPO DE MATERIAL:	Caño rectangular metálico de 60 mm x 40 mm de 2 mm de espesor de pared	CUMPLE
b) ACABADO DE LA ESTRUCTURA:	Soldado y lijadocon pintura antioxido y sintético color negro mate	CUMPLE

Muestra

a) Basurero	Una muestra de un un (1) basurero (cualquiera de los colores requeridos)	CUMPLE

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

ANDE

Nota: SPD N° 48/2021
Fecha: 15/11/2021
E-Mail: licitaciones@conde.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Destinatario: CONDE S.A.
At. Sr: Santiago Adolfo Vega Espínola – Sra. María Laura Grünfeld
Referencia: Contratación Directa ANDE N° 6517/2021 para la "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
ID: 401830

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación:

1. Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **"Experiencia requerida, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia"** de la Carta Invitación, que indica:

- Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas (años 2018 y 2020).

2. Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **"Capacidad Técnica, Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"** de la Carta Invitación, que indica:

- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **1 día hábil** a partir del día siguiente al de la remisión de la presente solicitud (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Departamento de Servicios Generales (Oficina N° 325 – 3° Piso) o al correo Electrónico: **rossana_sosa@ande.gov.py**, con copia a, **francisca_soria@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Francisca Soria O.
Comité de Evaluación
CD N° 6517/2021

condesa

15 de Noviembre del 2021

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Ref: Contratación Directa ANDE Nº6517/2021 para la "Adquisición de Carteles Lumínico y Basureros Selectivos"

En contestación a Nota SPD Nº48/2021 recibida por correo en fecha 15 de noviembre del 2021, anexamos los documentos solicitados:

- Fotocopia simple de contrato, acta de recepción definitiva
- Planilla de Datos Garantizados

Atentamente.

Lic. Santiago Vega
Conde S.A.

conde S.A.
RUC: 80013702-7
Tel.: 021 945-495

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
EVALUACIÓN DE OFERTAS
Procedimiento: CD Nº6517/2021
Recibido por:
Fecha: 16/11/2021 Hora: 14:15'

Sta. Rosa de Lima c/ Santa Cecilia
Cel.: 0972 962 505 - E-mail: licitaciones@conde.com.py
www.conde.com.py
Villa Elisa - Paraguay

24:7
MECALUX

Escaneado con CamScanner

2.5.	ANCHO DEL CARTEL	1,25 m
2.6.	ALTO DEL CARTEL	0,80 m
2.7.	PROFUNDIDAD DEL CARTEL	0.14 m
2.8.	COLUMNA PORTANTE DE CARTEL	Tubo rectangular de 100 x 100 mm con 2 mm de espesor, 5 m de altura (0,80 m bajo suelo con cimiento de hormigón), con travesaño de tubo circular de 0,75 de diámetro, 1,50 m de largo empotrado y soldado a la columna con tensor de seguridad

3. DISEÑO ILUSTRATIVO

ANDE

AGENCIA REGIONAL

Preparado	Aprobado por	Revisión:	
Mario S. Berlinet R.	Ever Ramírez Sosa C.	03 AGO. 2021	
Secc. Servicios Auxiliares	Dpto. de Servicios Generales		
Dpto. de Servicios Generales	Jefe		

Escaneado con CamScanner

AN D E	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG5/14/2021	Página 4 de 10

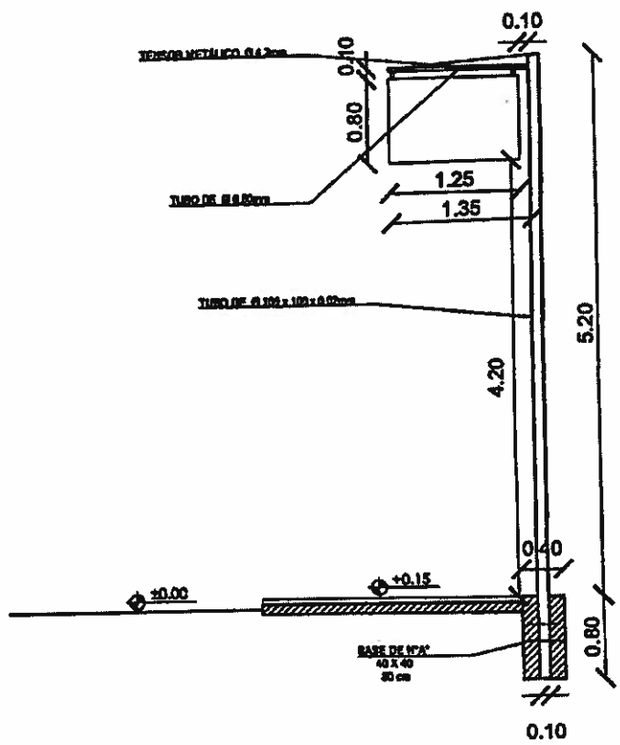

Preparado	Aprobado por:	Revisión:	
Mario S. Brítez R. Secc. Servicios Auxiliares Dpto. de Servicios Generales	Dpto. de Servicios Generales Jefa	0 3 AGO. 2021	

Escaneado con CamScanner

4. **Requerimiento Técnico**

Cada basurero debe contar con tapa tipo vaivén. El soporte de los basureros debe permitir retirar con facilidad para mantenimiento y uso. Los basureros deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o limpieza. Cada basurero debe ser de colores y estampación con convenciones específicas para cada tipo de residuo que guían al usuario a realizar una adecuada separación en la fuente. (Azul: Papeles y cartones, Verde: envases de vidrios, plásticos y tetra-brik, Negro: orgánicos, Amarillo: metal)

5. **Requerimiento de seguridad**

El producto no debe contar con deformaciones, rebabas y/o blanqueamientos. Sus colores deben ser brillantes, vivos, uniformes y libres de puntos negros o machas. En sus bases o en alguna parte de la pieza deben aparecer las marcas de inyección que describe el material del cual está fabricado para su posterior reciclaje. No deben presentar aristas, filos cortantes o puntas, ni en los basureros o en la estructura. Los bordes de la lámina que están expuestos deben ser grafados o doblados. Los materiales deben ser resistentes al impacto.

6. **Medidas:**

MEDIDAS BASURERO		
DATOS	MEDIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
ALTO (basurero)	60 - 70	cm
ANCHO (basurero)	35 x 26	cm
PROFUNDIDAD (basurero)	65	cm
CAPACIDAD (basurero)	50	litros

7. **Ilustración de basureros (referencial)**

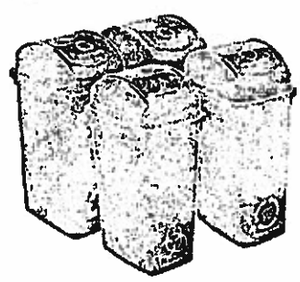

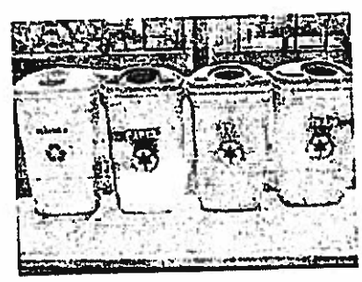

Preparado	Aprobado por:	Revisión:	
Marjo S. Brítez R. Secc. Servicios Auxiliares Dpto. de Servicios Generales	Dpto. de Servicios Generales Jefa	03 AGO. 2021	

Escaneado con CamScanner

9. CONDICIONES GENERALES (Lote 1 y 2)

9.1.El contratista será responsable de la ejecución de los trabajos durante todo el desarrollo de los mismos. Cualquier accidente que sobreviniere, como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a bienes del local, será de única y exclusiva responsabilidad del Contratista.

9.2.El Contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.

9.3.El Contratista proveerá las herramientas necesarias para la eficiente ejecución de los trabajos.

9.4.El Contratista deberá asumir los deberes de Patrono con respecto a todo personal que ocupe para la realización del servicio, considerando para el efecto, las leyes vigentes del País.

9.5.La colocación de los carteles y basureros será realizado por la ANDE.

9.6.El contratista, deberá proveer las columnas portantes y las estructuras porta basureros, previendo el traslado y personal para el efecto, conforme a los diseños adjuntos.

10. MUESTRA DE MATERIALES (solo Lote 2)

10.1. A efectos de realizar una adecuada evaluación técnica, el oferente deberá presentar con su oferta una (1) muestra de un (1) basurero (cualquiera de los colores requeridos: azul, verde, negro o amarillo), o 24 horas posteriores al pedido de ANDE. El oferente que no cumpla con dicha solicitud, será descalificado durante el estudio de Evaluacion de las Ofertas.

10.2. Las muestras presentadas estarán a cargo del Departamento de Servicios Generales, sito en Avda. España N° 1268, Sede Central ANDE, y podrán ser retiradas dentro de diez (10) días hábiles, contando a partir de la notificación al oferente del resultado de Evaluacion de las Ofertas.

11. INSPECCIONES Y PRUEBAS EN EL ETAPA DE EVALUACION. (solo Lote 2)

11.1. Se verificará visualmente que las muestras del bien (un basurero de cualquiera de los colores requeridos: azul, verde, negro o amarillo), se ajusten a las características generales y técnicas consignadas en estas Especificaciones Técnicas (medidas, color, identificación de tipo de residuo por basurero, etc.). en su conjunto, se verificará que estén libres de defectos detectables a simple vista.

Escaneado con CamScanner

LOTE Nº 2: Basureros

a) TIPO DE MATERIAL:	Polietileno de alta densidad
b) COLORES:	Azul [X] Verde [X] Negro [X] Amarillo [X]
c) CALCOMANIAS ALUCIVAS PARA CADA TIPO DE RESIDUO (metal, orgánico, papel y vidrio)	SI [X] NO [ ]
d) VIDA UTIL:	7 años
e) TAPA TIPO VAI-VEN:	SI [X] NO [ ]
f) DIMENSIONES Largo x ancho x alto (metros):	40 x 35,1 x 58 cm
g) CAPACIDAD (litros):	50 litros

Estructura metálica

a) TIPO DE MATERIAL:	Caños de metal
b) ACABADO DE LA ESTRUCTURA	Anti-oxido [X] Sintético [ ]

12.1. Muestra

a) Basurero	SI [X] NO [ ]

Preparado	Aprobado por:	Revisión:	
Mario S. Brítez R. Secc. Servicios Auxiliares Dpto. de Servicios Generales	Lic. Francisco Sosa C. Dpto. de Servicios Generales Jefe	03 AGO. 2021	

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los seis días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva por la **Adquisición Basurero de Plásticos y 1 juego de Parque Infantil**, proveído por la firma Conde S.A.

Los bienes mencionados más arriba, fueron recibidos en el predio de la **empresa Las Cuevas S.A.**, cito en la calle Ángel Velazco Nº 2015, de la ciudad de Asunción, del Departamento Central.

En prueba de conformidad de la Recepción Definitiva firman el presente documento los representantes de la firma Conde S.A. y por la Contratante.....

.....
Firma
Lic. Santiago A. Rojas Espinola
.....
Aclaración

Por Conde S.A.
conde S.A.
RUC: 80013702-7
Tel.: 021 945-495

.....
Firma
Ivar Gwynn
.....
Aclaración

Cargo: Presidente
Las Cuevas SA
RUC: 80071004-5

Escaneado con CamScanner

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE DM

Nº 12050531

ESCRIBANO : MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : PIRIBEBUY Nº 376 E/ CHILE Y ALBERDI
REGISTRO : 545

María Basilia Gauto Galeano
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 545
Teléfono: 440 110
Piribebuy 376 c/ Alberdi
Asunción – Paraguay

CONSTITUCION DE CONSORCIO DENOMINADO "CONSORCIO EL SENDAI" FORMALIZADO ENTRE LA FIRMA UNIPERSONAL ESEVE DE SANTIAGO ADOLFO VEGA Y LA FIRMA CONDE S.A.". ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS VEINTE Y TRES (323).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DIEZ Y SEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO, Notaria Pública, con Registro N°545, Comparecen: El señor SANTIAGO ADOLFO VEGA, paraguayo, casado, portador de la Cédula de Identidad N° 904.129, domiciliado en la casa de la calle Santa Rosa de Lima entre Santa Teresa y Santa Cecilia de la Ciudad de Villa Elisa, en nombre y representación de la firma UNIPERSONAL ESEVE DE SANTIAGO ADOLFO VEGA, en su carácter de Representante Legal, con RUC N°904129-0; y por la otra el Señor SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA, paraguayo, casado, portador de la Cédula de Identidad N°904.129, y la Señora, MARIA LAURA GRUNFELD, argentina, casada, portadora de la cedula de identidad N°5.247.844, domiciliados en la casa de la calle Santa Rosa de Lima entre Santa Teresa y Santa Cecilia de la Ciudad de Villa Elisa, en nombre y representación de la firma CONDE S.A., con RUC N° 80013702-7, en su carácter de PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR, respectivamente, electos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2018, según Acta N° 4. La firma CONDE S.A., fue constituida originariamente como CONDE S.R.L., por escritura número trescientos ochenta y tres, de fecha ocho de Setiembre de mil novecientos noventa y cinco, pasada ante la Escribana Pública Zully Ferreira de Sosa Parquet, en donde consta su denominación, duración, objeto, capital social, dirección y administración y demás circunstancias de su funcionamiento,

Escaneado con CamScanner

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

RIE DM

Nº 12050532

RIBANO : MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
ALIDAD : ASUNCION
ECCION : PIRIBEBUY Nº 376 E/ CHILE Y ALBERDI
ISTRO : 545

Maria Basilia Gauto Galeano
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 545
Telefax: 440.119
Piribebuy 376 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

voluntaria y conscientemente, DICEN: Que, han convenido en constituir un CONSORCIO, el que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones siguientes: PRIMERA: DENOMINACION: El Consorcio aquí constituido, se denomina en adelante "CONSORCIO EL SHADDAI".- SEGUNDA: El objeto del CONSORCIO de las empresas citadas, se presenten en forma conjunta a fin de participar en la *LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 "ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES" SEGUNDO LLAMADO ID Nº 366187 solicitado por el Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del Programa de expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños/as desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: ALCANCE AMPLIADO*, para la realización de los trabajos en cuestión en caso de resultar adjudicadas. TERCERA: DOMICILIO: Las partes pactan de común acuerdo que se fija como domicilio del Consorcio en la casa de la calle Santa Rosa de Lima entre Santa Teresa y Santa Cecilia de Villa Elisa.- CUARTA: DURACION: Acuerdan que su duración será la necesaria para el cumplimiento de todas las obligaciones del Contrato, y concluirá con la completa terminación de los servicios que le correspondiere efectuar y la aceptación definitiva por parte del Ministerio de Educación y Ciencias. QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION: En el presente CONSORCIO, queda establecido que la participación de las utilidades en las obras es el siguiente: La firma ESEVE DE SANTIAGO ADOLFO VEGA: 60% (sesenta por ciento); y la firma CONDE S.A.: 40% (cuarenta por ciento). SEXTA: USO DE LA FIRMA/ REPRESENTACION LEGAL: Queda establecido de común acuerdo, designar como GESTOR DEL CONSORCIO a la firma CONDE S.A. la que asumirá el liderazgo del mismo, y cuyos

Escaneado con CamScanner

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Nº 12050533

RIE DM

RIBANO : MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
ALIDAD : ASUNCION
ECCION : PIRIBEBUY Nº 376 E/ CHILE Y ALBERDI
ISTRO : 545

María Basilia Gauto Galeano
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 545
Teléfax: 440.119
Piribebuy 376 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

presente escritura, manifiestan aceptarla en todas sus partes.- Previne el deber de su inscripción y el pago de los impuestos de Ley.- Leída y ratificada la otorgan y firman por ante mí, dejando constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de las partes, haberles leído a viva voz la escritura pública a los interesados, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe. FIRMADOS: SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA, MARIA LAURA GRUNFELD, ANTE MI: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO. ESTA MI SELLO. CORRESPONDE A ESTE TESTIMONIO-LA HOJA DE SEGURIDAD Nº 6660113. CON..//...

23 AGO. 2019
FISCALIZADO
Firma:

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 08/2019

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SBE Nº 01/2019

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 366.187

Suscrito con la firma CONSORCIO EL SHADDAI.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con RUC Nº 80005190-4, domiciliada en la calle General Díaz casi Hernandarias Edificio Natura 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° 1.093.404, en calidad de Coordinador General Interino de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Resolución Ministerial N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el **CONSORCIO EL SHADDAI**, con RUC Nº 80108663-9, domiciliado en la calle Santa Rosa de Lima e/ Santa Cecilia y Santa Teresa, representada por el Sr. **SANTIAGO ADOLFO VEGA**, con C.I Nº 904.129, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 366.187**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" – SEGUNDO LLAMADO -**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Consorcio El Shaddai
RUC: 80108663-9

Escaneado con CamScanner

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; según el Anexo III Resumen de Instituciones a ser adjudicadas, adjunto al Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Coordinación de Administración y Finanzas - UEPP y la Dirección General de Educación Inicial conjuntamente con la Coordinación del Programa Primera Infancia UEPP - MEC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

La garantía de Anticipo se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de anticipo debe ser equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del Anticipo.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos regulados por esta Ley se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Comercio El Silencio
RUC: 80106903-9

Escaneado con CamScanner

Marcado de cada uno de los juegos (y sus elementos cuando no sean del mismo fabricante, por ejemplo, en algunos toboganes), asegurando que se incluye la marca de certificación del producto con la identificación de la norma y fecha de la misma, nombre y dirección del fabricante o representante autorizado, Nº de referencia y año de fabricación. También deberá tener el logo legible actualizado del Ministerio de Educación y Ciencias.

Deberán estar diseñadas de tal manera a no dejar superficies o cantos que puedan arriesgar la integridad física de los usuarios.

Deberá contar con las normas o recomendaciones del uso (cartel) del espacio que indique lo siguiente:
a) Prohibición del ingreso y consumo de alimentos, bebidas, golosinas, galletitas y otros comestibles dentro del parque.
b) Utilización exclusiva de los juegos destinados a niños de 3 a 6 años de edad.
c) Obligación de acompañamiento constante de las personas responsables de cada grupo en las áreas de juego infantil.

La empresa adjudicada deberá incluir una garantía (reparación) de los parques, que se consideren como fallas constatadas ajenas al uso, en los módulos, conexiones, juegos, escalera, estructura, instalación o mal funcionamiento, que se presenten dentro de los 12 (doce) meses posteriores a su puesta en uso. DE CARÁCTER EXCLUYENTE.

La empresa deberá presentar un certificado/constancia expedida por el fabricante de los parques, donde conste que los mismos cuentan con una durabilidad de como mínimo 10 (diez) años.

Además de considerar previamente, los aspectos de localización y leve nivelación que se requiera, así como el espacio físico que pueda obstaculizar la correcta instalación del parque y por ende el de la integridad de los niños.

En caso de que, durante la instalación del parque, se ocasione un daño material, físico, accidente o desperfecto, la empresa contratada deberá hacerse cargo de la reposición, reparación o gastos que ocasione dicha instalación en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación.

Los Directores o Encargados de despachos de cada institución beneficiada estarán a cargo de la recepción de bienes, las notas de remisión y actas de entregas debidamente firmadas y selladas con las respectivas aclaraciones.

Los Directores o Encargados de despachos de cada institución beneficiada realizaran un informe de conformidad respecto a la calidad de los parques infantiles, habiendo transcurrido treinta días calendario a partir de la entrega e instalación del producto. Estos informes serán necesarios para el desembolso del último pago a la empresa. Dicho informe será elaborado por la contratante en formato de formulario y entregado a cada dirección de instituciones beneficiadas.

En caso de ausencia el Director o Encargado de Despacho, deberá asignar a través de un acto administrativo oficial a la persona vinculada a la institución educativa encargada de la recepción de los bienes, dicho documento deberá acompañar el acta de entrega

Escaneado con CamScanner

TEKOMBO'E HA TEMBIRUAA
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Una vez verificada estas especificaciones de los bienes, concluimos que:

[V] La EMPRESA se ha ajustado a lo establecido en el PBC.

[ ] La EMPRESA no ha cumplido lo establecido en el PBC.

De esta manera, sirva este documento como suficiente instrumento de verificación y cuantificacion para la provisión y posterior entrega de los bienes.

OBSERVACION: Referente al lote 1 y Lote 2

Finalmente, y en señal de conformidad se procede a la firma del presente documento en 3 (tres) copias de un mismo tenor para lo que hubiere lugar.

Representante de la EMPRESA

Aclaración: Jonathan Ivan

N° de C.I.: 954.129

Nro. De Telef.: 0991-204794

Consorcio El Shaddai
RUC: 80108563-9

Sello:

Daisy N. Arriola
Coordinadora del Programa de los Verificadores
Aclaración: Romero Iriarte
N° de C.I.: 2.920.356

N° de C.I.:

Yolanda Bretón
2.489.084

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.078

Paola J. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Miremos garantizar a todos los paraguayos una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

A continuación, se detallan las 12 instituciones beneficiadas:

N°	Departamento	Distrito	Institución		Nueva Matrícula	Fecha de Adjudicación	Acta de Entrega	Acta Verificación		Formulario N° 3	Formulario N° 10	Adjunto C.I.
1	CONCEPCIÓN	ARROYITO Y CENTROS	Esc. Bás. N° 41 Pbro. Pedro Pablo Meli		001-001-0000152	04/11/2020	04/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONCEPCIÓN	EMBOSCADA	Esc. Bás. N° 105 Dos Arroyos Paraíso Guazú		001-001-0000142	04/11/2020	04/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONCEPCIÓN	ATYRA	Esc. Bás. N° 107 Dr. Eduardo González Jiménez		001-001-0000141	04/11/2020	04/11/2020	23/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONCEPCIÓN	CURUGUATY	Esc. Bás. N° 928 Juan Bautista Alberdi		001-001-0000140	03/11/2020	03/11/2020	23/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONCEPCIÓN	PEDRO JUAN CABALLERO	Esc. Bás. N° 676 Dado Nado Vda. de Cáceres		001-001-0000000	03/11/2020	03/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONCEPCIÓN	PEDRO JUAN CABALLERO	Esc. Bás. N° 371 Cabo Ter Lizardo Cáceres		001-001-0000000	03/11/2020	03/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONCEPCIÓN	PEDRO JUAN CABALLERO	Esc. Bás. N° 5383 Dos José		001-002-0000000	03/11/2020	03/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONCEPCIÓN	TACUATI	Esc. Bás. N° 882 Defensores del Chaco		001-001-0000139	03/11/2020	03/11/2020	23/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONCEPCIÓN	PRINCIPE DE MONTEO	Esc. Bás. N° 104 José Francisco Bolero López		001-001-0000138	03/11/2020	03/11/2020	23/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Esc. Bás. N° 1030 Doña Elina Mora de Núñez		001-001-0000137	03/11/2020	03/11/2020	23/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONCEPCIÓN	JUAN DE MENA	Esc. Bás. N° 232 Prof. Ana María de Galeano		001-001-0000136	03/11/2020	03/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONCEPCIÓN	JUAN DE MENA	Esc. Bás. N° 2023 "17 de Noviembre"		001-001-0000135	03/11/2020	03/11/2020	24/11/2020		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Jorge El Sheddad
RUC [illegible]

Dra. [illegible]
Presidenta Primera Marcelo
UEPMUCC

2

Escaneado con CamScanner

TEKOMBO'E NA TEMBIKUAA
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año 2020, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de Bienes y Documentos, correspondientes al Lote VI de adquisición de bienes – Parques Infantiles (12), establecido mediante Contrato N° 08/2019, suscripto con el CONSORCIO EL SHADDAI, adjudicado mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / SBE N° 01/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 366.187, adjudicado el 02 de agosto del 2019, adquiridas en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado".

La recepción definitiva se realizará en virtud a las Notas de Remisión, las Actas de Recepción de Bienes y los Formularios Patrimoniales F.C. N° 3 y F.C. N° 10 de los bienes mencionados en el cuadro detallado más abajo, que respaldarán la entrega de los mismos de conformidad al siguiente detalle por institución:

EMPRESA ADJUDICADA	BIEN ADJUDICADO	CANTIDAD ADQUIRIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
CONSORCIO EL SHADDAI	PARQUES INFANTILES	CORDILLERA (12)	Gs. 50.000.000	Gs.600.000.000

ÍTEM	BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Parque Infantil	• CASA TORRE: 2 unidades, con escaleras, pasarela y toboganes, estructura con postes metálicos de hierro. • Partes plásticas (casa, techo, tobogán). • Escaleras de metal. • TOBOGANES: mínimo 2 (dos). • HAMACA: con 2 (dos) asientos Y 1 (una) canasta tipo nido. • SUBE Y BAJA: 1 (una) unidad, estructura con resortes metálicos de hierro. • BALANCÍN INDIVIDUAL: 1 (una) unidad individual, con resortes metálicos de hierro. • ESTRUCTURA PARA EL CAMINERO SENSORIAL	(12)

Consorcio El Shaddai
RUC: 80108683-8

Dalay Fernández Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

1

Escaneado con CamScanner

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En señal de conformidad se registran las firmas de los representantes de la Coordinación de Administración y Finanzas y la Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias y un representante de la empresa adjudicada. -

Proveedor: CONSORCIO EL SHADDAI
Aclaración de Firma: LUIS QUISTE PITA
C.I. Nº: 890646.-

Consorcio El Shaddai
RUC: 80106963-8

Coordinación de Primera Infancia
Aclaración de Firma: Furiner Arriola
C.I. Nº: 2.905.3[illegible]
Coordinador
Programa Primera Infancia
TEKOPORÃ

Coordinación de Administración y Finanzas
Aclaración de Firma:
C.I. Nº: 2170202

Escaneado con CamScanner

TEKOMBORÃ'E HA TEKOMBOJUA
Ministerio de Educación y Ciencias

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

A continuación, se detallan las 8 instituciones beneficiadas:

Nº	LOTE	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOTA DE REMISIÓN Nº	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ACTA	FECHA VERIFICACIÓN
1	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 1319 María Auxiliadora	001-001-0000060	20/03/2020	20/03/2020	3/4/2020
2	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 633 San José	001-001-0000066	30/03/2020	30/03/2020	3/4/2020
3	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 4322 "2 de octubre"	001-001-0000067	31/03/2020	31/03/2020	3/4/2020
4	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 5489 Lomas Valentinas y Colonia	001-001-0000068	01/04/2020	01/04/2020	13/4/2020
5	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 8307 (134886 Santo Tomás de Aquino	001-001-0000070	03/04/2020	03/04/2020	13/4/2020
6	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 2964 Nuestra Señora del Huerto	001-001-0000074	08/04/2020	08/04/2020	13/4/2020
7	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 1294 San Pedro Apóstol	001-001-0000086	11/04/2020	11/04/2020	15/4/2020
8	2	ALTO PARANÁ	Esc. Bás. Nº 7844 Independiente	001-001-0000080	13/04/2020	13/04/2020	15/4/2020

En señal de conformidad se registran las firmas de los representantes de la Coordinación de Administración y Finanzas y la Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias y un representante de la empresa adjudicada. -

Proveedor: CONSORCIO EL SHADDAI
Aclaración de Firma:
C.I. Nº:

Consorcio El Shaddai
RUC: 80130003-0

Coordinación de Primera Infancia
Aclaración de Firma:
C.I. Nº: 2.401.356.

Daisy Martínez Aurieta
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Coordinación de Administración y Finanzas
Aclaración de Firma:
C.I. Nº: 3.170.202

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administrativo y Servicios

Escaneado con CamScanner

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

A continuación, se detallan las 6 instituciones beneficiadas:

Nº	LOTE	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOTA DE REMISIÓN Nº	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ACTA	FECHA VERIFICACIÓN
1	6	PRESIDENTE HAYES	Esc. Bás. Nº 7025 Nandee Ojom	001-001-0000177	21/11/2020	21/12/2020	20/02/2021
2	6	PRESIDENTE HAYES	Esc. Bás. Nº 4709	001-001-0000183	23/12/2020	23/12/2020	22/02/2021
3	6	PRESIDENTE HAYES	Esc. Bás. Nº 3270 Juan Belotoff	001-001-0000187	23/12/2020	23/12/2020	15/03/2021
4	6	PRESIDENTE HAYES	Esc. Bás. Nº 6772 22 de Junio	001-001-0000178	21/11/2020	21/12/2020	22/02/2021
5	6	BOQUERON	Esc. Bás. Nº 3884 San Miguel	001-001-0000179	22/12/2020	22/12/2020	19/02/2021
6	6	BOQUERON	Esc. Bás. Nº 143 General Eduardo Díaz	001-001-0000180	22/12/2020	22/12/2020	24/02/2021

En señal de conformidad se registran las firmas de los representantes de la Coordinación de Administración y Finanzas y la Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias y un representante de la empresa adjudicada. -

Proveedor: CONSORCIO EL SHADDAI
Aclaración de firma: Jorge Luis Ortiz
C.I. Nº: 5.048.[illegible]

Coordinación de Primera Infancia
Aclaración de firma: Diana Martínez Arrieta
C.I. Nº: 2.[illegible]
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Coordinación de Administración y Finanzas
Aclaración de firma: Lic. RODRIGO APONTE
C.I. Nº: 3.170.[illegible]
Jefe
Dpto. Administrativo y Bienes

Escaneado con CamScanner

A continuación, se detallan las 32 instituciones beneficiadas:

Nº	LOTE	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOTA DE REMISIÓN Nº	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ACTA	FECHA VERIFICACIÓN
1	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 5833 YRAPEY Y CENTRO I	001-001-0000129	14/04/2020	14/04/2020	17/04/2020
2	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 1782 SANTA CLARA 23	001-001-0000133	14/04/2020	14/04/2020	17/04/2020
3	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 7282 SAN ISIDRO LABRADOR	001-001-0000124	15/04/2020	15/04/2020	17/04/2020
4	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 358 MAYOR E. PLANAS	001-001-0000123	15/04/2020	15/04/2020	17/04/2020
5	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 4602 12 DE ABRIL	001-001-0000128	15/04/2020	15/04/2020	17/04/2020
6	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 6291 JEGUAHATY	001-001-0000121	16/04/2020	16/04/2020	22/04/2020
7	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 4919 VIRGEN DE FÁTIMA	001-001-0000118	17/04/2020	17/04/2020	22/04/2020
8	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 2071 DR. ELIGIO AYALA	001-001-0000114	18/04/2020	18/04/2020	23/04/2020
9	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 29 ESPECTACIÓN BERNAL	001-001-0000116	18/04/2020	18/04/2020	23/04/2020
10	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 1726 SAN PABLO	001-001-0000131	18/04/2020	18/04/2020	23/04/2020
11	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 1720 SAN ROQUE GONZÁLEZ	001-001-0000117	18/04/2020	18/04/2020	23/04/2020
12	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. 1212 VITALINA TORREZ VDA.DE GARCETE	001-001-0000130	18/04/2020	18/04/2020	23/04/2020
13	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 2069 SAN BLAS	001-001-0000113	18/04/2020	18/04/2020	24/04/2020
14	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 4912 GUSTAVO GIMENEZ ROMERO	001-001-0000112	18/04/2020	18/04/2020	24/04/20200
15	1	CONCEPCIÓN	ESC. BÁS. Nº 945 Y COL. NACIONAL JUANA FERNÁNDEZ DE ALONSO	001-001-0000110	18/04/2020	18/04/2020	24/04/2020
16	2	CANINDEYÚ	ESC. BÁS. Nº 5755 SANTA RITA DE CASSIA 311	001-001-0000035	01/04/2020	01/04/2020	13/04/2020
17	2	CANINDEYÚ	ESC. BÁS. 1378 GRAL. FULGENCIO YEGROS 323 CANINDEYÚ	001-001-0000089	31/03/2020	31/03/2020	13/04/2020
18	1	SAN PEDRO	ESC. BÁS. Nº 6827 SAN FELIPE 32 SAN PEDRO LIMA	001-001-0000134	08/04/2020	08/04/2020	13/04/2020
19	2	ALTO PARANÁ	ESC.BÁS. 2929 DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN 253 ALTO PARANÁ	001-001-0000061	23/03/2020	23/03/2020	30/03/2020
20	2	ALTO PARANÁ	ESC. BÁS. 1467 MARCELO BARBOZA 356 ALTO PARANÁ	001-001-0000064	26/03/2020	26/03/2020	30/03/2020
21	2	ALTO PARANÁ	ESC.BÁS. 4022 PROC.SINDULFO CANDIA LOMAQUIS	001-001-0000065	27/03/2020	27/03/2020	30/03/2020
22	2	ALTO PARANÁ	ESC. BÁS. Nº 1[illegible] ALTO PARANÁ MINGA PORÃ	001-001-0000069	02/04/2020	02/04/2020	14/04/2020
23	2	ALTO PARANÁ	ESC. BÁS. 153[illegible] ALTO PARANÁ	001-001-0000[illegible]	06/04/2020	06/04/2020	14/04/2020

Gonzalo El Shaddai
RUC: 80[illegible]

[illegible] RODRIGO APONTE
[illegible]
Dpto. Administración y Servicios

Dany Fleitas Arévalo
Coordinadora
Provisión Escolar

Escaneado con CamScanner

TEKOMBO'E HA TEMBIREKUAA
Mbaeporeko
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año 2020, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de Bienes y Documentos, correspondientes al Lote I y Lote II de adquisición de bienes -- Parques Infantiles (07), establecido mediante Contrato Nº 08/2019, suscripto con el CONSORCIO EL SHADDAI, adjudicado mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" - SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 366.187, adjudicado el 02 de agosto del 2019, adquiridas en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado".

La recepción definitiva se realizará en virtud a las Notas de Remisión, las Actas de Recepción de Bienes y los Formularios Patrimoniales F.C. Nº 3 y F.C. Nº 10 de los bienes mencionados en el cuadro detallado más abajo, que respaldarán la entrega de los mismos de conformidad al siguiente detalle por institución:

EMPRESA ADJUDICADA	BIEN ADJUDICADO	CANTIDAD ADQUIRIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
CONSORCIO EL SHADDAI	PARQUES INFANTILES	Alto Paraná (6)	Gs. 50.000.000	Gs.300.000.000
		Concepción (01)	Gs. 48.000.000	Gs. 48.000.000

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD
	Parque Infantil	• CASA TORRE: 2 unidades, con escaleras, pasarela y toboganes, estructura con postes metálicos de hierro. • Paredes plásticas (casa, techo, tobogán). • Escaleras de metal. • TOBOGANES: mínimo 2 (dos). • HAMACA: con 2 (dos) asientos Y 1 (una) canasta tipo nido • SUBE Y BAJA: 1 (una) unidad, estructura con asientos metálicos de hierro. • BALANCÍN INDIVIDUAL: 1 (una) unidad individual, con asientos metálicos de hierro. • ESTRUCTURA PARA EL CASINERO SENSORIAL	

Daisy Ayala Arrieta
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

TEKOMBO'E HA TEKHAKUAA
EDUCACIÓN · CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año 2020, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de Bienes y Documentos, correspondientes al Lote I y II de adquisición de bienes – Parques Infantiles (6), establecido mediante Contrato Nº 08/2019, suscripto con el CONSORCIO EL SHADDAI, adjudicado mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" - SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 366.187, adjudicado el 02 de agosto del 2019, adquiridas en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado".

La recepción definitiva se realizará en virtud a las Notas de Remisión, las Actas de Recepción de Bienes y los Formularios Patrimoniales F.C. Nº 3 y F.C. Nº 10 de los bienes mencionados en el cuadro detallado más abajo, que respaldarán la entrega de los mismos de conformidad al siguiente detalle por institución:

EMPRESA ADJUDICADA	BIEN ADJUDICADO	CANTIDAD ADQUIRIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
CONSORCIO EL SHADDAI	PARQUES INFANTILES	Concepción (6)	Gs. 48.800.000	Gs.292.800.000

ÍTEM	BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Parque Infantil	• CASA TORRE: 2 unidades, con escaleras, pasarela y toboganes, estructura con postes metálicos de hierro. • Partes plásticas (casa, techo, tobogán). • Escaleras de metal. • TOBOGANES: mínimo 2 (dos). • HAMACA: con 2 (dos) asientos Y 1 (una) canasta tipo nido. • SUBE Y BAJA 1 (una) unidad, estructura con resortes metálicos de hierro. • BALANCÍN INDIVIDUAL: 1 (una) unidad individual, con resortes metálicos de hierro. • ESTRUCTURA PARA EL CAMINERO SENSORIAL	6

Consorcio El Shaddai
RUC: 80100663-0

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Daisy Nurimar Arrieta
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Escaneado con CamScanner

ANDE

Nota: SPD N° 49/2021
Fecha: 15/11/2021
E-Mail: marmed_22@hotmail.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Destinatario: COMERCIAL MARMED DE MARÍA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA
At. Sra. María Lilian Elizabeth Medina Ferreira
Referencia: Contratación Directa ANDE N° 6517/2021 para la "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
ID: 401830

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación:

1. Conforme a lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **"Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación"**, numerales 3, 6 y 7 de la Carta Invitación:
   - *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)*
   - *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (**)*
   - *Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)*

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **1 (un) día hábil** a partir del día siguiente al de la remisión de la presente solicitud (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Departamento de Servicios Generales (Oficina N° 325 – 3° Piso) o al correo Electrónico: **rossana_sosa@ande.gov.py**, con copia a, **francisca_soria@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Francisca Soria O.
Comité de Evaluación
CD N° 6517/2021

Rossana Sosa

De: Marilyn Medina Ferreira <marmed_22@hotmail.com>
Enviado el: martes, 16 de noviembre de 2021 04:36 p.m.
Para: Rossana Sosa
Asunto: RE: Solicitud Presentación de Documentaciones - ANDE

Recibido, gracias.

De: Rossana Sosa <rossana_sosa@ande.gov.py>
Enviado: lunes, 15 de noviembre de 2021 10:30 a. m.
Para: marmed_22@hotmail.com <marmed_22@hotmail.com>
Asunto: Solicitud Presentación de Documentaciones - ANDE

Señor Oferente: COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira
En el marco del llamado a la Contratación Directa ANDE para la "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos" ID N° 401830
[redacted] dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada para el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de documentaciones (Nota SPD N° 49/2021), según se detalla en archivo adjunto.
Favor confirmar recepción de la misma.

Desde ya muchas gracias.
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

Nota: SPD N° 50/2021
Fecha: 15/11/2021
E-Mail: administracion@pmgroupsa.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Destinatario: P&M GROUP S.R.L.
At. Sr: Iván Gustavo Martí Martínez
Referencia: Contratación Directa ANDE N° 6517/2021 para la "Adquisición de Carteles Lumínicos y Basureros Selectivos"
ID: 401830

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación:

1. Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **"Experiencia requerida, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia"** de la Carta Invitación, que indica:

- Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.

2. Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **"Capacidad Técnica, Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"** de la Carta Invitación, que indica:

- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas.

3. Conforme a la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN, apartado **"Muestras"** de la Carta Invitación, que indica:

- Se requerirá la presentación de una muestra solo del Ítem 1 Lote 2, consistente en: un (1) basurero (cualquiera de los colores requeridos: azul, verde, negro, o amarillo), junto con la oferta física, en caso de no ser presentada la muestra con la oferta física, la convocante solicitará por escrito la presentación de la misma para la evaluación correspondiente, dentro de un plazo de 24 hs., el oferente que no cumpla con dicha solicitud será descalificado.

  El criterio de evaluación y calificación de las muestras, se efectuará conforme a lo indicado en el numeral 11, INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN de las Especificaciones Técnicas.

ANDE

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **1 día hábil** a partir del día siguiente al de la remisión de la presente solicitud (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Departamento de Servicios Generales (Oficina N° 325 – 3° Piso) o al correo Electrónico: **rossana_sosa@ande.gov.py**, con copia a, **francisca_soria@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Francisca Soria O.
Comité de Evaluación
CD N° 6517/2021

GROUP

Dirección: Primer Presidente N° 3490 c/ Marcelo Onieva
Teléfono: (595 021) 338- 9240
RUC: 80084428-9
Correo electrónico: administracion@pmgroupsa.com

000000

Asunción, 16 de Noviembre de 2021

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Sede Central España N° 1268
Departamento de Servicios Generales (Oficina N° 325 – 3° Piso)

Atención: **Lic. FRANCISCA SORIA** – Comité de Evaluación

Referencia: NOTA SPD N° 50/2021 de fecha 15/11/2021
Contratación Directa ANDE N° 6517/2021
Adquisición de carteles lumínicos y basureros selectivos.
ID N° 401830.

De nuestra consideración:

Cúmplenos dirigirnos a Uds. en tiempo y forma; en atención y respuesta vuestra nota, indicada en la referencia de la presente, para realizar la presentación de la documentación solicitada:

1-Experiencia
-Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación…años (2018,2019 y 2020), ….como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores y/o facturaciones expedidas.

2-Capacidad Técnica
-Planilla de Datos Garantizados, debidamente llenadas y firmadas.

3-Muestras
-Presentación de una muestra consistente en un (1) basurero, correspondiente al Ítem 1 Lote 2.

Pendientes de cualquier detalle que consideren pertinente, quedamos enteramente a vuestra disposición.

Atentamente.

Iván G. Martí Martínez
PM GROUP S.A.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
EVALUACIÓN DE OFERTAS
Procedimiento: CD Nº 6517/2021
Recibido por:
Fecha: 15/11/2021 Hora: 17:40

P & M Group
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Comercial - Servicios Publicitarios
ACTIVIDADES PUBLICITARIAS
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN
Y ASESORAMIENTO DE EMPRESAS,
EXCEPTO LOS PRESTADOS POR PROFESIONALES INDEPENDIENTES

La Franconi N° 4178 c/ Avda. Choferes del Chaco - Asunción Paraguay
Tel.: (0981) 46 44 66 - (021) 338 9240

TIMBRADO N°: 12224592
FECHA INICIO DE VIGENCIA : 29/06/2017
FECHA FIN DE VIGENCIA : 30/06/2018
RUC: 80084428 - 9
FACTURA
001-001 N° 0000540

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

FECHA DE EMISIÓN: 01-03-2018
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Mercosul Paraguay S.R.L
RUC: 80096089-0 TELÉFONO: 298271 NOTA DE REMISIÓN N°.:
DIRECCIÓN: 8 de Junio N° 4037 c/ Coronel José Montiel

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Elaboración de Carteles luminosos.				10.169.280

SUB - TOTALES:
TOTAL A PAGAR: Diez millones ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta 10.169.280

LIQUIDACION DEL IVA: (5%): (10%): 924.480 TOTAL IVA: 924.480

Imprenta UNIGRAFIC de Rosa María Espinola - Habilitación N°: 1.115 - RUC: 999 883 - 7
Alejo García 1.580-esq. Aniñas - Tel.: (021) 558 286 - 8.- Tal. (50X3) del 000301 al 000700 - 06/2017

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad - *(No válido p/ Crédito Fiscal)*

P&M GROUP S.R.L.

P & M Group
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Comercial - Servicios Publicitarios

ACTIVIDADES PUBLICITARIAS
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN
Y ASESORAMIENTO DE EMPRESAS,
EXCEPTO LOS PRESTADOS POR PROFESIONALES INDEPENDIENTES

La Franconi N° 4178 c/ Avda. Choferes del Chaco — Asunción, Paraguay
Tel.: (0981) 46 44 66 - (021) 338 9240

TIMBRADO Nº: 13298488
FECHA INICIO DE VIGENCIA : 15/03/2019
FECHA FIN DE VIGENCIA : 31/03/2020
RUC: 80084428 - 9
FACTURA
N° 001-001 0001206

FECHA DE EMISIÓN: 09/04/2019 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consorcio de Propietarios Multiplaza Km 5
RUC: 80031962-1 TELÉFONO: 509020 — NOTA DE REMISIÓN Nº.:
DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Colocación de letreros				
	Colocación de carteles luminosos con Led				22.110.000

SUB - TOTALES
TOTAL A PAGAR: Veinte y dos millones ciento diez mil — 22.110.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%): ..... (10%): 2.010.000 TOTAL IVA: 2.010.000

Imprenta UNIGRAFIC de Rosa María Espinola - Habilitación Nº: 1.115 - RUC: 999 883 - 7
Alejo García 1.580 esq. Antibes - Tel.: (021) 558 286 - 12.- Tal. (50X3) del 001201 al 001800 - 03/2019

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad - *(No válido p/ Crédito Fiscal)*

MODELO DE CONTARTO

Entre P & M GROUP S.R.L. , con RUC N° 80084428-9, domiciliada sobre calle Primer Presidente N° 3490, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Iván Martí, en su calidad de Representante Legal, denominada en adelante la PROVEEDOR, por una parte, y, por la otra, la firma **MIMBI S.A.,** con RUC N° 80030347-4, domiciliada en Colón esquina Piribebuy, República del Paraguay, representada para este acto por Paolo Laguardia, denominada en adelante el CONTRATANTE, acuerdan celebrar el presente para la "Servicio de Provisión de Basureros, Carteles y Ploteado, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO. El presente contrato tiene por objeto la Provisión y Colocación de Carteles; Provisión y Colocación de Basureros con estructuras metálicas, colocación Instalación de producción y colocación de carteles, ploteado de puertas y ventanas de acuerdo a la necesidad.

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS; monto total del Contrato Gs. 200.000.000. que será deducido de acuerdo a los pedidos solicitados por la CONTRATANTE.

3. VIGENCIA DEL CONTRATO El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 02 de abril de 2018 hasta la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en las ordenes de servicios.

5. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son la falta de provisión de los servicios y bienes solicitados en tiempo y forma de acuerdo a la orden de servicio proveída por la EMPRESA.

De conformidad al acuerdo, este instrumento se firma, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Iván Martí Martínez
P&M GROUP S.R.L.

Paolo Laguardia
Mimbi S.A.
Mimbi S.A.
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

MODELO DE CONTARTO

Entre P & M GROUP S.R.L. , con RUC N° 80084428-9, domiciliada sobre calle Primer Presidente N° 3490, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Iván Martí, en su calidad de Representante Legal, denominada en adelante el Proveedor, por una parte, y, por la otra, la firma **G2 S.A.,** con RUC N° 80079149-5, domiciliada en Charles de Gaulle entre Campos Cervera y Dr. Hassler, República del Paraguay, representada para este acto por Manuel, acuerdan celebrar el presente para la contratación de "SERVICIO DE CARTELERIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO. El presente contrato tiene por objeto la Instalación de producción y colocación de carteles y transporte de todo lo concerniente a ellos.

2 El PROVEEDOR realizará los siguientes servicios para la confección e instalación de los carteles:

- Cartel Luminoso con soporte metálico.
- Señaléticas autoadhesivas reflectivas.
- Colocación de carteles y señaléticas.

3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. Se fijaran de acuerdo a los pedidos realizados por la empresa.

N°	Detalle	Cantidad	Costo Unitario
1	Cartel Luminoso con soporte metálico	20	1,500,000.-
2	Señaléticas autoadhesivas reflectivas	50	450,000.-
3	Colocación de carteles y señaléticas	70	500,000.-

4. VIGENCIA DEL CONTRATO El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de octubre de 2021.

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en las ordenes de servicios.

6. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son la falta de provisión de los servicios y bienes solicitados en tiempo y forma de acuerdo a la orden de servicio proveída por la EMPRESA, así también la falta de pago de parte de la EMPRESA por los servicios prestados por el PROVEEDOR.

De conformidad al acuerdo, este instrumento se firma en dos ejemplares de un mismo tenor a los 4 días del mes de febrero de 2020.

IVAN MARTI
P&M GROUP S.R.L.

Manuel Gonzalez
G2 S.A.

G.2. S.A.
RUC: 80079149-5

Dirección: Primer Presidente N° 3490 c/ Marcelo Onieva
Teléfono: (595 021) 338- 9240
RUC: 80084428-9
Correo electrónico: administracion@pmgroupsa.com

LOTE N° 1: Adquisición de Carteles lumínicos con portante de carteles.

ÍTEM N° 1: Carteles luminosos.

a) TIPO DE MATERIAL	Caño y chapa negra - base primer antióxido y acabado duco negro			
b) DIMENSIONES DEL CARTEL:	125x80x15 cm			
c) TUBO FLUORESCENTES LED DAY LIGHT DE 36 W:	Si:	X	No:	
d) GANCHOS DE SUJECIÓN:	varilla 8mm lisa doblado (permite que se balancee segun el viento)			

ÍTEM N° 2: Carteles lumínicos con columna portante de cartel.

a) TIPO DE MATERIAL	Caño redondo y cuadrado negro, tensor de cabo - base primer antióxido y acabado duco negro			
b) DIMENSIONES DEL CARTEL:	125x80x15 cm			
c) TUBO FLUORESCENTES LED DAY LIGHT DE 36 W:	Si:	x	No:	
d) GANCHOS DE SUJECIÓN:	Si:	x	No:	
e) DIMENSIONES DE COLUMNA PORTANTE DE CARTEL:	500x135cm afuera - 80cm macizado			
f) TENSOR DE SEGURIDAD:	Si:	x	No:	
g) TRAVESAÑO DE TUBO CIRCULAR DE 0,75 DE DIÁMETRO:	Si:	x	No:	

Firma:

P&M GROUP S.R.L

Dirección: Primer Presidente N° 3490 c/ Marcelo Onieva
Teléfono: (595 021) 338- 9240
RUC: 80084428-9
Correo electrónico: administracion@pmgroupsa.com

LOTE N° 2: Basureros

a) TIPO DE MATERIAL	Polipropileno de Alta Desindad			
b) COLORES	Azul: ☐		Verde: ☐	
	Negro: ☐		Amarillo: ☐	
c) CALCOMANÍAS ALUCIVAS PARA CADA TIPO DE RESIDUO (metal, orgánico, papel y vidrio)	Si:	☐	No:	☐
d) VIDA UTIL:	7 años aprox.			
e) TAPA TIPO VAI-VEN:	Si:	☐	No:	☐
f) DIMENSIONES: Largo x ancho x alto (metros):	60 x 35 x 60 cm			
g) CAPACIDAD (litros):	50 Litros			

Estructura Metálica

a) TIPO DE MATERIAL	Caños rectangulares negros y planchuela			
b) ACABADO DE LA ESTRUCTURA:	Anti-oxido:	**SI**	Sintético:	**NO**

12,1, Muestras

a) Basurero	Si:	☐	No:	☐

Firma:

P&M GROUP S.R.L